Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: SISTEMAS ENERGÉTICOS E HIDROELÉCTRICOS

Código: **101151** 

Plan de Estudios: **GRADO INGENIRÍA CIVIL** Curso: **3** 

Carácter: OBLIGATORIA Duración: **SEGUNDO CUATRIMESTRE** 

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

### **COORDINADOR DE LA ASIGNATURA**

Nombre: JAIME LINARES TORRALBO

Área: INGENIRÍA HIDRÁULICA
Departamento: AGRONOMÍA

E-mail: jlinares@uco.es Teléfono: +34 610701442

Ubicación del despacho: EPS BELMEZ EDIFICIO ANEXO PLANTA 1ª

#### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Los contenidos teóricos y prácticos se mantienen, quedando la visita técnica a la CHG y Presa de La Breña en Córdoba.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle). Todas las lecciones magistrales están disponibles en Moodle. Las clases de prácticas, o



para la realización de contenidos prácticos mediante el uso de hoja de cálculo para resolución de problemas también se mantienen por videoconferencia utilizando Blackboard Collaborate (Moodle).

| Actividades modalidad no presencial |   |
|-------------------------------------|---|
| Grupo Grande                        | Lección magistral por videoconferencia                        |
| Grupo Mediano                       | Clases de prácticas por videoconferencia                      |
| Grupo Pequeño                       |   |
| Tutorías                            | Correo Electrónico, Wassap, Foro en Moodle y videoconferencia |

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

| Método de Evaluación | Herramienta de Moodle        | Porcentaje |
|----------------------|------------------------------|------------|
| Examen               | Cuestionarios                | 40%        |
| Informe de Prácticas | Tareas                       | 30%        |
| Proyecto             | Tareas y<br>videoconferencia | 30%        |
| Total (100%)         |                              |            |

#### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

**Examen – prueba objetiva:** Se realizará un cuestionario tipo test en Moodle donde el estudiante selecciona la respuesta correcta entre varias opciones en un tiempo controlado.

Para este método de evaluación se realizará una única prueba parcial previa a las convocatorias oficiales.

**Informes/Memorias de prácticas.** Sobre un enunciado planteado y publicado en plataforma moddel se ha de realizar búsqueda de información, resumen y análisis de conceptos de interés para el alumno y propios de las competencias de la asignatura.

**Proyecto.** Programación exel para diseño y cálculo de fenómenos relacionados con las competencias a adquirir por el alumno en la asignatura.

La nota final de la asignatura se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

0,4 nota Test + 0,3 nota Informe/Memoria Prácticas + 0,3 nota Proyecto (Exel)



En las convocatorias oficiales, se llevará a cabo un examen que constará de dos partes. Una de ellas igual en la forma al examen parcial o prueba objetiva mediante cuestionario tipo test donde el alumno selecciona una respuesta correcta entre varias opciones en tiempo controlado. La parte práctica y de proyecto se evaluará mediante resolución de problemas basados en las prácticas y proyectos realizados por el alumno a lo largo del curso.

La nota final se obtendrá de igual forma sumando las notas parciales por su ponderación correspondiente (0,4 Teoría + 0,3 Prácticas +0,3 Proyecto )

Corresponderá la calificación de 'No presentado' al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar 'No presentado' en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

#### RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<a href="https://www.gestion.uco.es/continuidad/">https://www.gestion.uco.es/continuidad/</a>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

#### ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- 1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
- 2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
- 3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
- 4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
- 5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
- 6. El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
- 7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

